



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN 2021

612 K\*

VENEZ. EN DESTINO	522 K
COMUN. DE ACOGIDA	-
EN TRANSITO	90.3 K



PERSONAS CON NECESIDADES

682 K\*

VENEZ. EN DESTINO	395 K
COMUN. DE ACOGIDA	207 K
EN TRANSITO	80.0 K



POBLACIÓN META

362 K\*

VENEZ. EN DESTINO	235 K
COMUN. DE ACOGIDA	77.8 K
EN TRANSITO	49.4 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$237 M



SOCIOS RMRP

43

\* La desagregación por sexo y edad para todas las categorías está disponible en el documento RMRP 2021 en [r4v.info](http://r4v.info).

## SITUACIÓN

Una encuesta realizada a personas refugiadas y migrantes de Venezuela como parte de la evaluación conjunta de necesidades del GTRM de julio-agosto de 2020 mostró que las necesidades más urgentes de las personas de Venezuela que viven en el país son el acceso a la alimentación (30%), la vivienda (27%) y los medios de vida (21%). Las necesidades de protección también han aumentado, especialmente debido a la falta de documentación y de acceso a opciones de regularización, que dificulta a un número cada vez mayor de personas refugiadas y migrantes acceder a los servicios e integrarse en el país. Los requisitos de visado establecidos por el Decreto 826 en 2019, sumados al cierre de fronteras por COVID-19, seguirán impactando el acceso regular al territorio, con un aumento de los movimientos

irregulares y los riesgos de protección asociados. Al mismo tiempo, las opciones de regularización seguirán siendo limitadas. En vista del deterioro de la situación en Venezuela y del impacto continuo que la pandemia de COVID-19 y las medidas relacionadas tendrán en 2021, se prevé un aumento moderado del número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el Ecuador.

Este aumento, en comparación con años anteriores, se espera tanto en términos de personas que transitan por el Ecuador como de personas que tienen la intención de permanecer en el país. Se estima que unas 522,500 personas de Venezuela vivirán en el Ecuador a finales de 2021, y aproximadamente 90,000 estarán en tránsito hacia terceros países. Se espera que el número de solicitudes de asilo alcance niveles similares a años anteriores.

## PRIORIDADES DE RESPUESTA

1 Fortalecer la protección y fomentar las oportunidades de integración de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mediante un mayor acceso a medios de vida y el apoyo al gobierno para promover procesos de regularización, fortalecer el sistema de asilo y transversalizar las cuestiones relativas a la movilidad humana en las políticas públicas.

Se dará prioridad al acceso a medios de vida de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida mediante el apoyo al empleo o a emprendimientos para fomentar la autosuficiencia. Se promoverá la integración y la protección mediante un acceso mejorado a la documentación, la educación, la atención médica y otros servicios básicos; y mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección para mejorar el acceso al territorio, a los procesos de regularización y al sistema de asilo. Además, los socios colaborarán con el gobierno para prevenir, mitigar y responder a

2 Colaborar con las autoridades para prevenir, mitigar y responder a riesgos de protección específicos.

3 Proporcionar asistencia para cubrir necesidades inmediatas.

4 Apoyar la capacidad de proveedores de servicios públicos para garantizar un acceso más fácil de las personas refugiadas y migrantes a servicios básicos.

los riesgos de protección a los que se enfrentan las niñas y niños no acompañados y separados de sus familias, y los que son especialmente vulnerables a la violencia de género y la trata de personas. Se prestará apoyo para fortalecer la capacidad de los servicios públicos (salud, educación y WASH) y se proporcionará alojamiento, alimentos y artículos no alimentarios para cubrir necesidades inmediatas. Dado que se prevé que la pandemia de la COVID-19 continúe en 2021, el plan abarca las intervenciones relacionadas con la COVID-19 para complementar las respuestas de las autoridades nacionales.

## NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN



## PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

	Personas con Necesidades	Población Meta	Requerimientos Financieros	Socios
Educación	143 K	68.5 K	\$15.2 M	18
Seguridad Alimentaria	458 K	252 K	\$41.2 M	17
Salud	427 K	136 K	\$9.83 M	19
Transporte Humanitario	39.7 K	5.08 K	\$88.8 K	2
Integración	582 K	87.6 K	\$75.6 M	31
Nutrición	56.0 K	7.81 K	\$151 K	2
Protección*	573 K	266 K	\$26.6 M	28
Protección de la infancia	160 K	17.9 K	\$6.20 M	15
VBG	322 K	34.5 K	\$5.16 M	16
Trata y tráfico de personas	113 K	2.88 K	\$3.03 M	5
Alojamiento	257 K	75.5 K	\$12.6 M	18
Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)	502 K	254 K	\$4.51 M	14
Asistencia monetaria multipropósito			\$30.3 M	17
Servicios Comunes**			\$6.05 M	18

\* Esto incluye Espacios de apoyo | \*\* Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.